GOBIERNO DE COLOMBIA MINMINAS

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

PARA: **Doctor Miguel Darío Beltrán, Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable**

DE: **Dirección de Energía Eléctrica**

ASUNTO: Radicación cuenta Contrato de prestación de servicios **GGC 206 de 2018**

Con el fin de tramitar el pago de la cuenta de cobro del contratista **JUAN CAMILO PUERTO RODRÍGUEZ**, correspondiente a los días 1 al 30 del mes de septiembre de 2018, adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Formato Informe Periódico de Supervisión y Recibo a Satisfacción Prestación de Servicios del 1 al 16 de septiembre.
2. Formato Informe Periódico de Supervisión y Recibido a Satisfacción Prestación de Servicios del 17 al 30 de septiembre.
3. Informe de Actividades del contratista del 1 al 16 de septiembre.
4. Informe de Actividades del contratista del 17 al 30 de septiembre.
5. Fotocopia del pago de la seguridad social correspondiente al mes de agosto de 2018.

Atentamente,

Camilo Tautiva

CAMILO TAUTIVA MANCERA
DIRECTOR DE ENERGÌA ELÈCTRICA (E)

Anexos Cinco (5) Folios
Copia: Grupo de Apoyo a la Ejecución y Liquidación de Contratos

Elaboró Juan Camilo Puerto Rodriguez
Aprobó Camilo Tautiva Mancera

TRD 32 N/A

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA
Rad: 2018074349 01-10-2018 02:56:27 PM
Anexos: 5 folios
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie: 0.32 - NO APLICA

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co

SGS

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	PRESUPUESTO NACIONAL	X		REGALIAS		FECHA	16-sep-18

			PAGO No.				
DEPENDENCIA	Dirección de Energía Eléctrica		9 A	DE	12	Periodo a pagar	1 al 16 de septiembre de 2018

INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/Razon Social	Juan Camilo Puerto Rodriguez	No. Identificación:	Cédula	1.054.798.894	Nit		Plazo ejecución del contrato	Inicio	19-ene-18
Correo Electrónico				Clase de Riesgo		1		Terminación	31-dic-18
Contrato No.	GGC 206-2018	RP No.	5318 4718 1118	Rubro Presupuestal		C-2102-1900-1 C-2102-1900-2 C-2102-1900-1	Sub Unidad Ejecutora		
Objeto	Prestar servicios profesionales con plena autonomia, para la labor de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos en desarrollo de los proyectos financiados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, administrados por el Ministerio de Minas y Energía y supervisados por la Dirección de Energía Electrica, especialmente a los contratos celebrados con los operadores ENERGUAVIARE SA ESP, ENELAR SA ESP, ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA SA ESP, ELECTRIFICADORA DEL META SA ESP								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO						TOTAL PAGOS					
Inicial	$ 31.224.433.00	Modificación		Total	$ 31.224.433.00	Acumulado	$ 21.756.966.34	Saldo	$ 9.467.466.66	Porcentaje Ejecutado	69,68%
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato será pagado por el Ministerio de la siguiente manera: a. Un primer correspondiente a los días del mes de enero y/o proporcional al tiempo laborado y b. Once (11) pagos mensuales por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.731.000)										

PAGOS POR PERIODOS

No. 1	No.2	No.3	No.4	No.5	No.6
$1.183.433,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00
No.7	No.8	No.9 A	No. 9 B	No.10	No.11
$2.731.000,00	$2.731.000,00	$1.456.533,33			

AVANCE DEL CONTRATO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar acompañamiento tecnico a la Direccion de Energia Electrica en la gestion tecnica y administrativa y las actividades relacionadas con los proyectos, contratos y/o convenios correspondientes a los fondos electricos	El contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de su contrato correspondiente: Actualizacion de las carpetas y bases de datos del Grupo de Supervision, actualizacion de la ejecucion presupuestal de las vigencias 2017 y 2018, asi como la actualizacion de las plataformas de los fondos de la DEE, elaboracion de un resumen de las formas de pago de los contratos 2017, gestion del PAC de pagos y respuesta a las solicitudes de la Contraloria y de mas entes que requirieron informacion de la ejecucion de los contratos de los Fondos del Energia de la DEE
2. Apoyar las actividades administrativas de los contratos y/o convenios financiados con los Fondos de Inversion de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor, elaborando los informes y documentos a que haya lugar	
3. Ingresar y actualizar la información reportada por las empresas en los sistemas de información que disponga la Dirección de Energía Eléctrica de manera que puedan generarse los informes que se requieran y faciliten los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios	
4. Ingresar y actualizar en los sistemas de información del Ministerio, la información técnica, financiera, administrativa y los detalles de ejecución relevantes para cada proyecto, de manera que puedan generarse los informes que se requieran	
5. Las demás que designe el supervisor del contrato	

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfaccion y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Que la supervision se llevo a cabo conforme a lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud, pensión, y riesgos profesionales.

Observaciones del supervisor a los trabajos ejecutados

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Nombre Supervisor	JOSÉ MIGUEL ACOSTA SUAREZ	CC:	19.438.171 DE BOGOTÁ	Cargo:	DIRECTOR DE ENERGIA ELÉCTRICA

FIRMA DEL SUPERVISOR

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	PRESUPUESTO NACIONAL	X		REGALÍAS		FECHA	30-sep-18

				PAGO No.					
DEPENDENCIA	Dirección de Energía Eléctrica		9 B	DE	12	Periodo a pagar	17 al 30 de septiembre de 2018		

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/Razon Social	Juan Camilo Puerto Rodriguez	No. Identificación:	Cédula	1.054.708.894	Nit		Plazo ejecución del contrato	Inicio	19-ene-18
Correo Electrónico			Clase de Riesgo		1			Terminación	31-dic-18
Contrato No.	GGC 206-2018	RP No.	5318 4718 1118	Rubro Presupuestal	C-2102-1900-1 C-2102-1900-2 C-2102-1900-3	Sub Unidad Ejecutora	1 2		
Objeto	Prestar servicios profesionales con plena autonomía para la labor de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos en desarrollo de los proyectos financiados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, administrados por el Ministerio de Minas y Energía y supervisados por la Dirección de Energía Eléctrica, especialmente a los contratos celebrados con los operadores ENERGUAVIARE SA ESP, ENELAR SA ESP, ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA SA ESP, ELECTRIFICADORA DEL META SA ESP.								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO						TOTAL PAGOS					
Inicial	$ 31.224.433.00	Modificación		Total	$ 31.224.433.00	Acumulado	$ 23.031.433.00	Saldo	$ 8.193.000.00	Porcentaje Ejecutado	73.76%
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato será pagado por el Ministerio de la siguiente manera: a. Un primer correspondiente a los días del mes de enero y/o proporcional al tiempo laborado y b. Once (11) pagos mensuales por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.731.000)										

PAGOS POR PERIODOS

No. 1	No.2	No.3	No.4	No.5	No.6
$1.183.433,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00
No.7	**No.8**	**No.9 A**	**No. 9 B**	**No.10**	**No.11**
$2.731.000,00	$2.731.000,00	$1.456.533,33	$1.274.466,67		

AVANCE DEL CONTRATO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en la gestión técnica y administrativa de las actividades relacionadas con los proyectos, contratos y/o convenios correspondientes a los fondos eléctricos.	El contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de su contrato correspondiente: Actualización de las carpetas y bases de datos del Grupo de Supervisión, actualización de la ejecución presupuestal de las vigencias 2017 y 2018, asi como la actualización de los portafolios de los fondos de la DEE, elaboración de un resumen de las formas de pago de los contratos 2017 y respuesta a las solicitudes de la Procuraduría y de mas entes que requirieron información de la ejecución de los Contratos de los Fondos Energéticos DEE
2. Apoyar las actividades administrativas de los contratos y/o convenios financiados con los Fondos de Inversión, de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor, elaborando los informes y documentos a que haya lugar.	
3. Organizar y actualizar la información reportada por las empresas en los sistemas de información que disponga la Dirección de Energía Eléctrica de manera que puedan generarse los informes que se requieran y faciliten los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios.	
4. Organizar y actualizar en los sistemas de información del Ministerio, la información técnica, financiera, administrativa y los detalles de ejecución relevantes para cada proyecto, de manera que puedan generarse los informes que se requieran.	
5. Cumplir con lo que designe el supervisor del contrato.	

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Que la supervisión se llevó a cabo conforme a lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulen la materia), y cumplió conlos aportes a salud, pensión y riesgos profesionales.

Observaciones del supervisor a los trabajos ejecutados

De acuerdo con la resolución 40895 del 31 de agosto de 2018, el ingeniero Camilo Tautiva Mancera queda encargado de la Dirección de energía eléctrica a partir del 17 de septiembre de 2018

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Nombre Supervisor	CAMILO TAUTIVA MANCERA	CC:	79.880.600 DE BOGOTA	Cargo:	DIRECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (E)

Camilo Tautiva

FIRMA DEL SUPERVISOR

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GGC 206 DE 2018 CON ACTA DE INICIO DEL 19 DE ENERO DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ

INFORME DEL PERIODO: Del 1 al 16 de septiembre de 2018
SUPERVISOR: JOSÉ MIGUEL ACOSTA SUAREZ

A continuación se presenta el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo en mención, de conformidad con los productos entregables y el plan de trabajo acordado con el Coordinador de Grupo de Fondos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES Y AVANCES	PRODUCTOS
1. Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energía Eléctrica, en la gestión técnica y administrativa de las actividades relacionadas con los proyectos, contratos y/o convenios correspondientes a los fondos eléctricos	Actualización de la ejecución presupuestal de las vigencias 2017 y 2018 y plan de pagos del año en curso y estimación de los recursos a reserva de los contratos de los fondos de la Dirección de Energía Eléctrica	Z:\JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ/EJECUCION PRESUPUESTAL
	Apoyo en la elaboración y actualización de carpetas para el manejo de la documentación de los de los contratos financiados con los fondos FAZNI, FAER y PRONE	Z:\7-GRUPO SUPERVISION
2. Apoyar las actividades administrativas de los contratos y/o convenios financiados con los Fondos de Inversión, de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor, elaborando los informes y documentos a que haya lugar	Respuesta a derechos de petición y solicitudes de información tanto internas como externas	O:\JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ\VARIOS\SEPTIEMBRE
3. Ingresar y actualizar la información reportada por las empresas en los sistemas de información que disponga la Dirección de Energía Eléctrica de manera que puedan generarse los informes que se requieran y faciliten los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios.	Elaboración y actualización de las bases de datos que contienen información de los Administradores y entes territoriales que corresponden a los contratos FAZNI-IPSE, FAER 2017 y FAER, FAZNI y PRONE 2016 y anteriores	Z:\7-GRUPO SUPERVISION\INFORMACION GENERAL
4. Ingresar y actualizar en los sistemas de información del Ministerio la información técnica, financiera, administrativa y los detalles de ejecución relevantes para cada proyecto, de manera que puedan generarse los informes que se requieran	Elaboración y actualización de la base de datos que contiene información (supervisor, contrato, objeto, numero de proyectos, departamento, municipio, encargos fiduciarios, estados de los contratos, fechas de terminación, balances, liquidación y otros) de los contratos FAZNI-IPSE, FAER 2017 y FAER, FAZNI y PRONE 2016 y anteriores	Z:\7-GRUPO SUPERVISION\CONTRATOS FAZNI FAER PRONE
6 Las demas que designe el supervisor del contrato	Asistencia a comités y reuniones con entes territoriales y administradores u operadores de red, entrega documentación requerida por las demás dependencias tanto internas como externas	O:\7-GRUPO SUPERVISION\CONTRATOS FAZNI FAER PRONE
		Z:\7-GRUPO SUPERVISION\INFORMACION GENERAL\Comite Supervisión

Atentamente,

Juan Camilo Puerto R.

JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ
C.C. 1.054.708.894

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GGC 206 DE 2018 CON ACTA DE INICIO DEL 19 DE ENERO DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ

INFORME DEL PERIODO: Del 17 al 30 de septiembre de 2018
SUPERVISOR: CAMILO TAUTIVA MANCERA

A continuación se presenta el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo en mención, de conformidad con los productos entregables y el plan de trabajo acordado con el Coordinador de Grupo de Fondos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES Y AVANCES	PRODUCTOS
1. Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energia Eléctrica, en la gestión técnica y administrativa de las actividades relacionadas con los proyectos, contratos y/o convenios correspondientes a los fondos eléctricos.	Actualización de la ejecución presupuestal de las vigencias 2017 y 2018 y plan de pagos del año en curso y estimación de los recursos a reserva de los contratos de los fondos de la Dirección de Energia Eléctrica	Z:\JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ/EJECUCION PRESUPUESTAL
	Apoyo en la elaboración y actualización de carpetas para el manejo de la documentación de los de los contratos financiados con los fondos FAZNI, FAER y PRONE.	Z:\7-GRUPO SUPERVISION
2. Apoyar las actividades administrativas de los contratos y/o convenios financiados con los Fondos de Inversión, de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor, elaborando los informes y documentos a que haya lugar.	Respuesta a derechos de petición y solicitudes de información tanto internas como externas	Radicado 2018070850 Radicado 2018070847
3. Ingresar y actualizar la información reportada por las empresas en los sistemas de información que disponga la Dirección de Energia Eléctrica de manera que puedan generarse los informes que se requieran y faciliten los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios.	Elaboración y actualización de las bases de datos que contienen información de los Administradores y entes territoriales que corresponden a los contratos FAZNI-IPSE, FAER 2017 y FAER, FAZNI y PRONE 2016 y anteriores. Revisión de los informes de cada uno de los administradores	O:\7-GRUPO SUPERVISION\INFORMACION GENERAL
		O:\JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ\VARIOS\SEPTIEMBRE\REVISION 20092018
4. Ingresar y actualizar en los sistemas de información del Ministerio, la información técnica, financiera, administrativa y los detalles de ejecución relevantes para cada proyecto, de manera que puedan generarse los informes que se requieran.	Elaboración y actualización de la base de datos que contiene información (supervisor, contrato, objeto, numero de proyectos, departamento, municipio, encargos fiduciarios, estados de los contratos, fechas de terminación, balances, liquidación y otros) de los contratos FAZNI-IPSE, FAER 2017 y FAER, FAZNI y PRONE 2016 y anteriores.	Z:\7-GRUPO SUPERVISION\CONTRATOS FAZNI-FAER-PRONE
6.Las demás que designe el supervisor del contrato.	Asistencia a comités y reuniones con entes territoriales y administradores u operadores de red, entrega documentación requerida por las demás dependencias tanto internas como externas	O:\7-GRUPO SUPERVISION\CONTRATOS FAZNI-FAER-PRONE
		Z:\7-GRUPO SUPERVISION\INFORMACION GENERAL\Comité Supervisión

Atentamente:

Juan Camilo Puerto R.

JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ
C.C. 1.054.708.894

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-08-29, 07:51:56 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 8913629780

Periodo Cotización: agosto de 2018 **Periodo Servicio:** agosto de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8930397310

PAGADO 29/08/2018 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ		
Documento	CC1054708894	**Dirección**	CALLE 153 N 100 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4130333
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PUERTO RODRIGUEZ JUAN CAMILO	**Identificación**	CC 1054708894
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1054708894	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(23021) PROTECCION (ING - PROTECCION)	$ 1.092.400	$ 174.800	(EPS344) SALUDCOOP EPS	$ 1.092.400	$ 136.600	0.522	$ 1.092.400	$ 5.800	(Not-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.092.400	$ 1.092.400	$ 1.092.400	$ 0	$ 174.800	$ 136.600	$ 5.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.200	$ 1.400	$ 318.600

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Linea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente esta en nuestras manos.